

BIBLIOTECA
ENTRADA 14/5/86
FOLIO 7

Folio
042
7
08262

Folio
042
7

Discurso de apertura del Congreso Pedagógico.

Pronunciado por
el Sr. Presidente de la Nación
Dr. Raúl Ricardo Alfonsín
Abril de 1986

00702

0A3

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1007 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. A. S. M.

Mensaje dirigido por el Presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín en el acto inaugural del Segundo Congreso Pedagógico Nacional convocado por la ley N° 23.114

No necesito subrayar hasta qué punto me siento honrado por el hecho de que se celebre bajo mi presidencia este Congreso Pedagógico que está llamado a enfrentar un desafío tan grande como el que encaró, hace ya más de un siglo el primero.

Hoy, como entonces, el país vive un momento crucial de su propio destino, urgido a emprender una profunda tarea de renovación educativa exigida por la clausura de un ciclo histórico y la apertura de otro en la vida nacional.

Aquel Congreso de 1882, al que fueron convocados, sin exclusiones, pensadores y pedagogos de todas las corrientes, se celebró bajo la presidencia de Julio A. Roca con miras a elaborar una propuesta educativa ajustada a los requerimientos de un país que acababa de ingresar a la etapa de su autoconstrucción tras el largo período de luchas civiles que culminó con la unidad nacional.

Quienes se reunieron en ese encuentro representaban una generación pionera en la labor de dar forma a un país por cuya independencia habían combatido sus padres y sus abuelos.

Aquellos argentinos pensaron en una

nación ordenada federalmente bajo las normas de la democracia representativa y convocaron a ciudadanos del mundo entero a poblarla sin distinciones de raza o de credo. Pensaron en un país que creciera robusto en su convicción de que los hombres son sagrados para los hombres y que los pueblos son sagrados para los pueblos.

En los sueños de la joven República no había más fronteras que la ignorancia y la pobreza. Conscientes de ello, aquellos argentinos decidieron y concretaron una gigantesca siembra de granos y escuelas cuyos frutos conocimos décadas después.

De las pautas establecidas por el Congreso Pedagógico de 1882 emanó una política que habría de dar a la Argentina el sistema educativo más avanzado de Latinoamérica.

Una instrucción pública multitudinaria, generosa, igualadora y oportuna fue el resultado de aquellos impulsos progresistas, democráticos, que se plasmaron en la ley 1.420, de enseñanza común, gratuita y obligatoria, y posteriormente en la Reforma Universitaria.

Respetables y fundadas objeciones se realizan contra ese amplio e influyente modelo educativo de nuestra historia. El cosmopolitismo de sus contenidos culturales, el propósito de insertar a la Argentina en un esquema mundial de división de roles productivos que no nos fue a la postre favorable, son polémicas válidas y pendientes.

Sin embargo, con aciertos y errores, excesos y defectos, aquella educación fue hija de la Constitución y madre de la prosperidad. La misma secuencia, con los contenidos y valores de la contemporaneidad, constituye la tarea de hoy en día.

Serían errores equiparablemente graves concebir que la vertiente del pensamiento pedagógico predominante en aquellos debates totaliza el acervo educativo, como sostener que sólo es genuinamente nacional la tradición

educativa y cultural cuyos puntos de vista no se impusieron. Ambas fueron indispensables para que la Nación avanzara en aquella encrucijada; ambas están presentes desde antes de nuestra historia y convivieron después aportando lo mejor de sí para definir, en la noble tarea de la formación de la niñez y la juventud, los perfiles de una nación plural, diversa y por ello intelectual y espiritualmente rica.

Las inestabilidades y enfrentamientos que tuvieron por escenario la educación y por protagonistas a los tradicionales veneros de nuestra cultura fueron estériles cuando desbordaron el cauce del disenso constructivo, cuando cayeron en el recurso de negarse mutuamente atributos de nacionalidad, cuando colocaron a la educación, en fin, al servicio de la política o de la ideología perdiendo de vista que éstas se justifican sólo si están puestas al servicio del bien común.

La unidad nacional es algo más que una metodología política para tiempos de crisis. Es la apelación a una textura irreductible de nuestra patria. No alude a lo territorial, ni a lo material, ni a lo simbólico, ni a lo jurídico solamente, sino a todas esas dimensiones juntas y a la de los sentimientos de los habitantes. A ese delicado terreno de la subjetividad de los pueblos en el que las naciones se concretan como realidades espirituales irrevocables o se desvanecen en fanatismos inconsistentes y sectarios.

Una nación que es vivida por su pueblo, que es sentida, entendida y amada como un hogar común tiene asegurada su unidad. Esa unidad es más sólida y resistente si se reconoce esencialmente compuesta, plural en sus rasgos interiores, diversa y libre en sus expresiones representativas.

Los argentinos somos capaces de remontar la adversidad como hermanos. La crisis, que inclemente nos castiga, nos da, a la vez, una oportunidad.

Nuestra generación tiene a su cargo una responsabilidad fundacional. Si los fantasmas de un pasado de decadencia nos invaden para dividirnos, conjurémonos contemplando las mejores realizaciones de nuestra historia y, al mismo tiempo, a los niños y jóvenes que no merecen otra frustración.

Señores:

Si grandes fueron los desafíos que debieron afrontar los expertos reunidos en el Congreso Pedagógico de 1882, no son menores los que tiene delante la asamblea que hoy dejó inaugurada. Este Congreso Pedagógico está llamado a plasmar una idea de Nación con un proyecto educativo para el siglo XXI.

No dudo de que todos ustedes conocen la magnitud del reto.

El país emprendió hace dos años y cuatro meses un derrotero democrático al que acompaña una firme decisión nacional —mucho más fuerte y profunda que en cualquier momento del pasado— de asegurar su arraigo y continuidad.

Esta experiencia democrática, empero, se inicia tras un largo período de autoritarismo que abarcó a no menos de tres generaciones y que infectó en profundidad la vida cultural de los argentinos, empezando por la deformante introducción de contenidos antidemocráticos en el sistema educacional del país.

Así como hace un siglo la naciente unidad nacional necesitó una amplia reforma educativa para consolidarse a sí misma, es hoy la democracia —con sus contenidos de tolerancia, de pluralismo, de respeto por el disenso y de solidaridad social— la que necesita con igual grado de urgencia una acorde acción pedagógica que asegure su arraigo en la conciencia nacional.

La democracia ha sido establecida ya entre nosotros en su vertiente institucional, pero para alcanzar su plenitud necesita desarrollarse también en el alma de los argentinos, extinguiendo aquella larga secuencia de irreducti-

bles dicotomías que fue en el pasado una fuente invariable de violencia, arbitrariedad, inmoralidad, injusticia y prepotencia.

Los impulsos egoístas, individuales o sectoriales, no resuelven los problemas, los agravan. Investigar mancomunadamente la naturaleza profunda de los males estimula, en cambio, una actitud altruista y solidaria que es, sí, una fuerza capaz de construir soluciones valederas.

Tenemos que aprender a convivir, a dialogar, a respetarnos los unos a los otros, a discutir nuestras discrepancias en el marco de una racionalidad común y bajo un firmamento de principios compartidos.

No bastan los discursos ni las prédicas políticas para afianzar este modo de ser y de vivir, cuyo ámbito central de gestación no puede ser otro que el de los establecimientos educacionales. Si la Argentina emergió unida del sistema pedagógico, al que abrió curso el congreso de 1882, deberá emerger plenamente democrática del que se elabora en esta gran asamblea de la enseñanza argentina.

Este congreso está llamado, señores, no a impregnar nuestro sistema educacional de un determinado credo o una determinada corriente de pensamiento, sino a implantar los comunes denominadores que permitan la convivencia libre y mutuamente respetuosa de todos ellos.

No hay democracia sin comunes denominadores, sin una sólida base de valores, normas y principios compartidos que hagan de la diversidad un estímulo al diálogo constructivo. Sin esta base común, la diversidad sólo estimula la intolerancia y la violencia. La falta o la debilidad de esta base fue responsable en gran medida del pasado autoritario que hoy aspiramos a superar.

Y quiero subrayar aquí como un hecho de enorme significación simbólica que

los comunes denominadores cuya vigencia en nuestra vida nacional figura entre las finalidades de este Congreso Pedagógico estuvieron presentes ya en la convocatoria de esta asamblea.

La ley de convocatoria de este congreso, en efecto, fue votada por la unanimidad de los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional en lo que puede considerarse el punto más alto de coincidencia ciudadana en torno de un debate insustituible.

Gestado de esta manera, el debate que propiciamos servirá para esclarecer y no para dividir, para enriquecer el diálogo y no para enfrentar entre sí a sectores sociales, para salvar las disidencias y no para ocultar.

La unidad de los legisladores en torno de la necesidad de un proyecto educativo nacional debe entonces marcar el espíritu de las deliberaciones que ahora abrimos.

Si el congreso que hoy se inaugura ha de igualar al primero por la importancia de su cometido, diferirá de él por su amplitud y sus alcances. De acuerdo con la necesidad de acentuar en esta oportunidad el carácter democrático de la reforma educacional en ciernes, se ha querido dotar a este congreso de una mecánica que le asegure el más alto grado de participación popular.

Si al congreso de 1882 fueron convocados sólo expertos en la materia, al que hoy se inicia es convocado todo el pueblo argentino en lo que aspira a ser la mayor y más profunda experiencia de participación emprendida hasta ahora en nuestra nueva era de vida constitucional.

Serán esta vez legisladores, funcionarios, docentes, teóricos de la educación, partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos, asociaciones barriales, entidades empresarias, padres y alumnos los llamados a integrar, mediante sesiones de discusión celebradas en sus respectivos ámbitos, esta

gigantesca asamblea en la que le tocará por primera vez a todo el pueblo argentino la responsabilidad de establecer los criterios de su propia formación.

En tal sentido, este congreso, además de fijar pautas para un sistema educacional futuro, será pedagógico en sí mismo, ya que a través de su propio desarrollo nos impartirá la enseñanza fundamental de una democracia moderna. Es decir, nos enseñará a participar.

Mucho camino nos queda por recorrer a los argentinos en este imprescindible aprendizaje que nos fue vedado por las variadas formas de despotismo que conoció el país en el último medio siglo. De este sombrío período hemos heredado una tendencia a la pasividad y a un exceso de delegación en los poderes del Estado. ¡Qué importante y significativo resulta ahora el hecho de que sea precisamente la educación el tema que ha de guiarnos en este entrenamiento! Con este congreso comienza hoy en la Argentina un proceso de interrelación del que la participación será a la vez el objetivo y la sustancia, la meta, el punto de partida y el camino.

Consultándonos unos a otros, entre todos constituiremos el campo fértil para las innovaciones y propuestas renovadoras que tanto anhelamos pero que tan trabajoso resulta concretar. Examinaremos efectivas medidas capaces de contrarrestar de raíz la desigualdad y segmentación social de nuestra educación; los resabios de autoritarismo que la afectan; la maraña reglamentarista y formalista que la enreda; su desactualización metodológica y de contenidos; la estructural desjerarquización profesional de sus trabajadores; la crónica insuficiencia de la infraestructura y del financiamiento; la desarticulación de los diversos niveles; la atomización conductiva y la dispersión normativa.

El esfuerzo debe ser de todos y el Con-

greso Pedagógico quiere manifestar la convergencia de los argentinos hacia la formación integral, armónica y permanente de la persona humana en la totalidad de sus dimensiones constitutivas: la capacidad de presencia consciente, crítica y creativa, valorante y rectora; la libertad responsable; la corporeidad asumida en todas sus posibilidades y limitaciones; la reciprocidad en la comunión y participación interpersonal; la trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin supremo de la existencia.

La amplitud participativa de este congreso es además proporcional a la magnitud y la complejidad de los problemas que ustedes están llamados a resolver. Hace un siglo, la escuela primaria era el ámbito natural de la formación ciudadana, la vía de ingreso a la incipiente modernización de la sociedad, el camino seguro del progreso.

Hoy mantenemos los mismos principios e idéntica convicción acerca de la igualdad de oportunidades. Pero en sociedades complejas la igualdad de oportunidades afronta también, en la práctica, obstáculos más complejos.

En momentos en que el país accede a una etapa histórica marcada por la gigantesca revolución tecnológica y productiva que está cambiando la faz del mundo, nos encontramos con que debemos rescatar en el campo de la enseñanza la universalidad que consagró para ella el Congreso Pedagógico de 1882.

En los últimos años se han incrementado tanto el analfabetismo absoluto como el analfabetismo funcional, y nos vemos ahora en la necesidad de recurrir a programas especiales para revertir esta situación, que alcanza ya niveles dramáticos.

Pero también hemos aprendido que la educación formal es insuficiente si no le dedicamos un mayor esfuerzo por hacer de ella una actividad continuada,

sostenida y permanente.

Es cierto, asimismo, que problemas socioeconómicos lacerantes convierten la igualdad de oportunidades en una abstracción si no le asisten medidas que alivien —si no es posible superarlos del todo en lo inmediato— los efectos del empobrecimiento y del atraso que han sido impuestos a nuestro país.

La igualdad de oportunidades debe comenzar en el nivel preescolar para que el rendimiento de la escuela primaria pueda ser equivalente. La generalización del ciclo preescolar debe permitir entonces asumir plenamente el papel de educadores.

Sin embargo, estas medidas acerca de las cuales seguramente existe un consenso general implican necesariamente una reevaluación, una reflexión serena sobre los métodos de enseñanza y en particular de la articulación entre los distintos niveles de enseñanza.

Sabemos que parte de la deserción escolar, tanto en el nivel primario como en el secundario y aun en las propias universidades, tiene como causa inmediata el verdadero shock que produce el cambio de nivel.

Si a otras áreas de la actividad nacional compete la responsabilidad de resolver los problemas socioeconómicos que amenazan hoy la continuidad del ciclo educativo, a esta asamblea le corresponde la tarea de superar aquella desarticulación entre los distintos niveles, que constituye el segundo gran factor de discontinuidad.

Señores:

A todas estas tareas que hoy tienen por delante ustedes se suma otra que es también de crucial importancia en un país que está luchando denodadamente por revertir un pasado proceso de decadencia y por acceder a las condiciones de una sociedad moderna. Hay que cualificar la enseñanza.

Nos preparamos para el siglo XXI, en el cual ya no será condición suficiente

—aunque sí, desde luego, necesaria— la cantidad de escuelas o la cantidad de maestros. Necesitamos ahora que la calidad de nuestra enseñanza se incremente tan rápidamente como sea posible.

Pero no nos interesa la calidad oligarquizante, la calidad disponible sólo para algunos privilegiados. Somos ambiciosos y queremos no sólo educación para todos sino también educación de calidad para todos.

La calidad no puede seguir siendo atributo de una élite pequeña o ampliada. La calidad es un derecho de todos y debe estar al alcance de todos. Así como no podemos ofrecer una atención sanitaria de primera y otra de segunda, tampoco podemos ofrecer una educación de primera y otra de segunda. Toda la enseñanza debe apuntar a altos niveles de calidad.

Este objetivo emana no sólo de un imperativo de justicia sino también de los requisitos planteados hoy para alcanzar las condiciones tecnológicas, productivas y económicas en general de una sociedad moderna.

En este sentido, la calidad a la que aspiramos no es sólo un derecho ciudadano; es una responsabilidad social para posibilitar un ingreso razonable al siglo XXI.

Sociedades complejas y de alto nivel productivo como la que aspiramos a construir requieren niveles educativos cada vez más altos, cuyos alcances rebasen el ámbito de los técnicos para abarcar el conjunto de la población.

Estamos dejando atrás un tipo de sociedad en el que la producción era a medias un proceso técnico y a medias un proceso muscular, con una división de trabajo entre un grupo reducido que aportaba saber y otro más amplio que aportaba brazos.

En la sociedad hacia la cual avanzamos, la producción será un proceso compuesto de otra manera, con una

progresiva extensión del aporte inteligente y una progresiva reducción del aporte muscular. Aquella vieja división del trabajo está tendiendo ya a diluirse en dirección a un generalizado y uniformado aporte de saber del cual deben ser responsables todos los individuos que participan del proceso productivo. Hasta ahora, la desigualdad social de la enseñanza era injusta e inmoral pero económicamente posible. En la nueva sociedad, aquella desigualdad debe desaparecer no sólo por una exigencia ética sino también porque su desaparición figura entre los requisitos vitales de una economía moderna.

En definitiva, la democracia, la soberanía y la identidad cultural de la Argentina serán las conquistas irreversibles que obtendremos de este progreso. Una civilización de tolerancia, fraternidad, libertad y amor.

Compatriotas:

En la educación está la clave. En un alto grado nosotros somos en nuestras virtudes y defectos un resultado de las virtudes y defectos de la educación que recibimos. La destreza y aptitud de las sociedades para vencer los obstáculos y realizar sus propósitos, para adquirir y desenvolver una individualidad en el mundo, para crear, para fundar, para cimentar, están signadas desde su educación.

Cuando a fin de año delegados representativos de las respectivas asambleas de cada jurisdicción se constituyan en la instancia final de esta actividad culminará un período fructífero en que multitudinaria pero ordenadamente los argentinos habremos puesto a la educación en el centro de nuestras preocupaciones públicas. No se definirá entonces un resultado cuantitativo como que lo que hoy comienza no es un certamen ni una competencia. Se pondrá a prueba, en todo caso, la capacidad que tenemos como pueblo para establecer coincidencias sobre nues-

tros más cruciales asuntos. Si la Asamblea Nacional registra en sus conclusiones e informes un capítulo de acuerdos denso y conceptuoso, una victoria quedará registrada en los anales de nuestra democracia. No será la de una parcialidad contra otra sino la de la sociedad argentina toda que, indiferenciadamente, ha encontrado los comunes denominadores indispensables para un proyecto de grandeza nacional.

Con esta convicción dejo inaugurado el Congreso Pedagógico.

061.3

CONGRESO  **PEDAGOGICO**